



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RENUNCIA RESIDENTE - ACOSTA ANDREA MAGDALLENA - NEFROLOGÍA

VISTO:

El expediente N° 38547/2021 presentado por la Srta. Médica Andrea Magdalena Acosta, DNI N° 25.229.820, Cursante Becado (Residente) de 1º año de la carrera de especialización en Nefrología, 25229820 en cargo (COD 117), donde presenta su renuncia;

CONSIDERANDO:

- Que la Srta. Médica Andrea Magdalena Acosta, DNI N° 25.229.820 fue designada por Concurso desde 01/10/2020 al 30/06/2021 por RD N° 1431/2020 y presenta la renuncia por razones personales;
- Que ha tomado conocimiento el Prof. Dr. Roberto José Sánchez, Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia y dar de baja a la Srta. Médica Andrea Magdalena Acosta, DNI N° 25.229.820, como Cursante Becado (Residente) de 1º año de la carrera de especialización en Nefrología del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del día 24 de febrero de 2021.

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.